



**RESOLUCIÓN EXENTA  
ARICA Y PARINACOTA**

**N° 015/ 0068**

17 FEB 2017

**TIPO DE DOCUMENTO** : RESOLUCIÓN EXENTA  
**PROCEDENCIA** : DIRECCIÓN REGIONAL JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA  
**EMISOR** : SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA 1572-5-L117 PARA LA ADQUISICION DE DOS TOTEMS Y UNA META INFLABLES, PROGRAMA 1 PARA LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA**

**VISTOS:**

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. N° 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República ; Ley N° 20.238 del 2008 que modifica la Ley N° 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley N° 20.981, Presupuesto del Sector Público para el año 2017; Resolución N° 015/026 del 2000 y Resolución N° 015/00016 del 2017 , ambas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, por solicitud de compra N° 27.842 de fecha 26 de Enero del 2017, la Unidad de Comunicaciones solicita la Adquisición de dos Tótems y una meta inflables, Programa 01 para la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Arica y Parinacota.
- 2.- Que, el Decreto N° 250 del 24.09.2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, indica que para las compras menores a 100 UTM, se utilice el proceso de Licitación Pública.
- 3.- Que, se autorizó el procedimiento de licitación pública menor a 100 UTM y aprobó bases administrativas por resolución exenta N° 015/000028 de fecha 01 de Febrero de 2017.
- 4.- Que, se publicó Licitación Pública ID N° 1572-5-L117, denominada Adquisición de Tótems y Meta, dependiente de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota, en el sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público.
- 5.- Que, ingresaron al sistema mercado público Cuatro (4) ofertas: **i) Nelson Alejandro Santos Fuentes, Rut: 16.200.599-5; ii) Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda., Rut: 76.805.650-1; iii) Sociedad Comercializadora y Publicitaria Ayala Ltda., Rut: 76.386.102-3; iv) Inversiones Publicitarias S.A., Rut: 76.409.290-2.**

6.- Que, una vez revisada las ofertas, la comisión evaluadora determino no seguir evaluando al siguiente oferente **i) Nelson Alejandro Santos Fuentes, Rut: 16.200.599-5**, por no presentar el anexo N° 1 "Plazo de Entrega y el Anexo N° 2 Oferta Económica, solicitados obligatoriamente en las bases de esta licitación.

7.- Que, con fecha 13 de febrero del 2017, la comisión de evaluación compuesta por los funcionarios: i) German Rodriguez, Encargado de Control y Seguimiento; ii) Patricio Miranda, Encargado de Participación Ciudadana; iii) Julio Contreras Contreras, Encargado de Inventario, evaluó la oferta de esta licitación pública, levantando un Informe y Acta de Evaluación, las cuales son parte integrante de esta resolución.

8.- Que, una vez evaluada la oferta, la Comisión de Evaluación recomienda adjudicar la licitación pública ID: 1572-5-L117, "Adquisición de Tótems y Meta, Programa 1", a los siguientes proveedores, por cumplir con los requisitos exigidos en las bases administrativas, de acuerdo a evaluación que a continuación se detalla:

#### LINEA 1

PROVEEDOR	Precio 45%			Cumplimiento con las EETT 35%			Plazo de Entrega 15%			Cumplimiento de Requisitos Formales 5%			PTJE FINAL
	Precio	Ptje.	Ptje. Ponderado	Cumple	Ptje.	Ptje. Ponderado	Plazo de Entrega	Ptje.	Ptje. Ponderado	Entrega Docum.	Ptje.	Ptje. Ponderado	
Sociedad Comercializadora y Publicitaria Ayala Ltda. RUT: 76.386.102-3	\$1.146.860	9	4,05	Cumple con todo lo solicitado	8	2,80	7	7,14	1,07	Entrega todos los anexos	10	0,5	8,42
Inversiones Publicitarias S.A. RUT: 76.409.290-2	\$1.031.500	10	4,5	Cumple con todo lo solicitado	8	2,80	5	10	1,50	Entrega todos los anexos	10	0,5	<b>9,30</b>
Manuel Ogado producciones Publicitarias Ltda. RUT: 76.805.650-1	\$3.720.000	2,7	1,22	Cumple con todo lo solicitado	8	2,80	5	10	1,50	Entrega todos los anexos	10	0,5	6,02
Nelson Alejandro Santos Fuentes RUT: 16.200.599-5	\$1.100.000	9,4	4,23	Cumple con todo lo solicitado	8	2,80	10	5	0,75	No presenta los anexos debidamente firmados	5	0,25	8,03

#### LINEA 2

PROVEEDOR	Precio 45%			Cumplimiento con las EETT 35%			Plazo de Entrega 15%			Cumplimiento de Requisitos Formales 5%			PTJE FINAL
	Precio	Ptje.	Ptje. Ponderado	Cumple	Ptje.	Ptje. Ponderado	Plazo de Entrega	Ptje.	Ptje. Ponderado	Entrega Docum.	Ptje.	Ptje. Ponderado	
Sociedad Comercializadora y Publicitaria Ayala Ltda. RUT: 76.386.102-3	\$1.290.000	7,5	3,38	Cumple con todo lo solicitado	8	2,80	7	7,14	1,07	Entrega todos los anexos	10	0,5	7,75
Inversiones Publicitarias S.A. RUT: 76.409.290-2	\$1.028.000	9,4	4,23	Cumple con todo lo solicitado	8	2,80	5	10	1,50	Entrega todos los anexos	10	0,5	9,03
Manuel Ogado producciones Publicitarias Ltda. RUT: 76.805.650-1	\$970.000	10	4,50	Cumple con todo lo solicitado	8	2,80	5	10	1,50	Entrega todos los anexos	10	0,5	<b>9,30</b>
Nelson Alejandro Santos Fuentes RUT: 16.200.599-5	No se evalúa	No se evalúa	No se evalúa	No se evalúa	No se evalúa	No se evalúa	No se evalúa	No se evalúa	No se evalúa	No se evalúa	No se evalúa	No se evalúa	No se evalúa

**RESUELVO:**

1.- Adjudíquese Línea N° 1 de la Licitación Pública por la Adquisición de Tótems y Meta, Programa 1, ID 1572-5-L117 al proveedor **iv) Inversiones Publicitarias S.A., Rut: 76.409.290-2**, representada Legalmente por don **Aníbal Campos Guerras, Rut: 06.446.865-0**, domiciliado en avenida Las Torres N° 3464, comuna de Recoleta, ciudad de Santiago. De acuerdo a servicio que se detalla a continuación:

**Línea N° 1**

Adquisición de Totems y Meta	PRECIO			CUMPLIMIENTO CON LAS EETT			PLAZO DE ENTREGA			CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALS			RESULTADO
	VALOR	Ptos	Pond.	cumple	Ptos	Pond.	plazo de entrega	Ptos	Pond.	Entrega documentacion	Ptos.	Pond.	
			45%			35%			15%			5%	
Proveedor	VALOR	Ptos	Pond.	cumple	Ptos	Pond.	plazo de entrega	Ptos	Pond.	Entrega documentacion	Ptos.	Pond.	Nota Final
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y PUBLICITARIA AYALA LTDA.	\$ 1.146.860	9,00	4,05	cumple con todo lo solicitado	8	2,80	7	7,14	1,07	entrega todos los anexos	10	0,50	8,42
INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A.	\$ 1.031.500	10,00	4,50	cumple con todo lo solicitado	8	2,80	5	10	1,50	entrega todos los anexos	10	0,50	9,30
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.	\$ 3.720.000	2,70	1,22	cumple con todo lo solicitado	8	2,80	5	10	1,50	entrega todos los anexos	10	0,50	6,02
NELSON ALEJANDRO SANTOS FUENTES	\$ 1.100.000	9,40	4,23	cumple con todo lo solicitado	8	2,80	10	5	0,75	no presenta los anexos debidamente firmados	5	0,25	8,03
Se propone adjudicar al proveedor: INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A.													

2.- Adjudíquese la Línea N° 2 de la Licitación Pública por la Adquisición de Tótems y Meta, Programa 1, ID 1572-5-L117 al proveedor **ii) Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda., Rut: 76.805.650-1**, representada Legalmente por don **Manuel Ogando Meza, Rut: 05.927.451-1**, domiciliado en Calle Asunción N° 226, comuna de Recoleta, ciudad de Santiago. De acuerdo a servicio que se detalla a continuación:

**Línea N° 2**

Adquisición de Totems y Meta	PRECIO			CUMPLIMIENTO CON LAS EETT			PLAZO DE ENTREGA			CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALS			RESULTADO
	VALOR	Ptos	Pond.	cumple	Ptos	Pond.	plazo de entrega	Ptos	Pond.	Entrega documentacion	Ptos.	Pond.	
			45%			35%			15%			5%	
Proveedor	VALOR	Ptos	Pond.	cumple	Ptos	Pond.	plazo de entrega	Ptos	Pond.	Entrega documentacion	Ptos.	Pond.	Nota Final
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y PUBLICITARIA AYALA LTDA.	\$ 1.290.000	7,5	3,38	cumple con todo lo solicitado	8	2,80	7	7,14	1,07	entrega todos los anexos	10	0,50	7,75
INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A.	\$ 1.028.000	9,4	4,23	cumple con todo lo solicitado	8	2,80	5	10	1,50	entrega todos los anexos	10	0,50	9,03
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.	\$ 970.000	10	4,50	cumple con todo lo solicitado	8	2,80	5	10	1,50	entrega todos los anexos	10	0,50	9,30
NELSON ALEJANDRO SANTOS FUENTES	\$ 900.000	Oferta se declara inadmisibile, al no cumplir lo minimo solicitado en el Anexo n°5.											
Se propone adjudicar al proveedor: MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.													

3.- Páguese al proveedor **Inversiones Publicitarias S.A., Rut: 76.409.290-2**; la suma total de \$ 1.227.485.- (Un Millón Doscientos Veintisiete. Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco pesos), correspondiente a la Adquisición de 2 Tótems, valor total IVA incluido, previa recepción conforme de la factura, de acuerdo a procedimiento de pago y aplicación de multas previamente establecidas en la presente licitación.

4.- Páguese al proveedor **Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda., Rut: 76.805.650-1**; la suma total de \$ 1.154.300.- (Un Millón Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Mil pesos), correspondiente a la Adquisición de 1 Meta, valor total IVA incluido, previa recepción conforme de la factura, de acuerdo a procedimiento de pago y aplicación de multas previamente establecidas en la presente licitación.

5.-Impútese el gasto que genere la Adquisición de Tótems y Meta, Programa 1 de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota a los siguientes ítems de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota:

- Programa 1 Subtítulo 22 ítems 04 Asignación 014

6.-La Unidad de Recursos Físicos y Financieros de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la Orden correspondiente.

7.-Publíquese la presente resolución de adjudicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



*[Handwritten Signature]*  
**GRITSY MARIN MUÑOZ**  
**DIRECTORA (S) REGIONAL JUNJI**  
**REGION DE ARICA Y PARINACOTA**

*[Handwritten initials]*  
GMM/AHP/JAM/OTC/otc

**DISTRIBUCION:**

- Encargado de Adquisiciones
- Asesoría Jurídica
- Archivo Ley de Transparencia. ✓
- Oficina de Partes

